CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V.01

EXP. N° 012281

18 DIC 2024

MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 17/12/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1069/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Maria Auxiliadora, Los Cedrales
LUGAR/LOCALIDAD:	Los Cedrales/Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA/ITAPUA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	16/09/2024 07:00:00	20/09/2024 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27545	16/09/2024 07:00:00	20/09/2024 17:00:00	270.260	271.093	833

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Dar cumplimiento a la Resolución N° 1069 de fecha 11/09/2024 de al Gerencia General

GERENCIA

30 DIC 2024

RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DINO - COIT Asunción

JOSE ALBERTO GIMENEZ

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 008226
11 SEP 2024
CAH - MESA DE ENTRADA

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1176/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 11 de Septiembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Reparación de circuito cerrado de cámaras, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos ,Cambio de Pila Reloj marcador, Agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight)
LUGAR/LOCALIDAD:	Tomás Romero Pereira - Maria Auxiliadora/Los Cedrales
DEPARTAMENTO:	ITAPUA/ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (900 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	16/09/2024	20/09/2024	5.0	270.000	1.344.153	
					TOTAL			1.344.153

Lic. ALBERTO GIMENEZ
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Jefe/a

Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1069

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente N° 8326, de fecha 11 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2259/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: TOMÁS ROMERO PEREIRA - MARIA AUXILIADORA/LOS CEDRALES, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar reparación de circuito cerrado de cámaras, actualización de sistema operativo, mantenimiento y reparación de equipos, cambio de pila de reloj marcador y agregar dispositivo en inventario.cah.gov.py (Invgate Insight).

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIO CABAÑAS GONZALEZ	1.252.255	16/09/2024 al 20/09/2024	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					**1.344.153**

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL
Secretario General

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027545

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BGF-090	N° de orden asign.	13
Marca	Hyundai	Rasp. N°	E0002276	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	MARIO CABAÑAS GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	16/09/2024	Hasta	20/09/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	270260	Fecha de salida	16-09-2024	Hora de salida	06:00 hs
Km. de vuelta	271093	Fecha de regreso	20-09-2024	Hora de vuelta	17:04
Km. estimado recorrido	900	Km. real recorrido	933	Consumo est. litros/100Km.	16
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Mantenimiento de equipos informáticos, reparación de circuitos cerrados de cámaras en Ma. Auxiliadora y Cedrales

Obs.

DUPLICADO

ALDO OSMAR AMARILLA BRAVO
Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 13/12/24

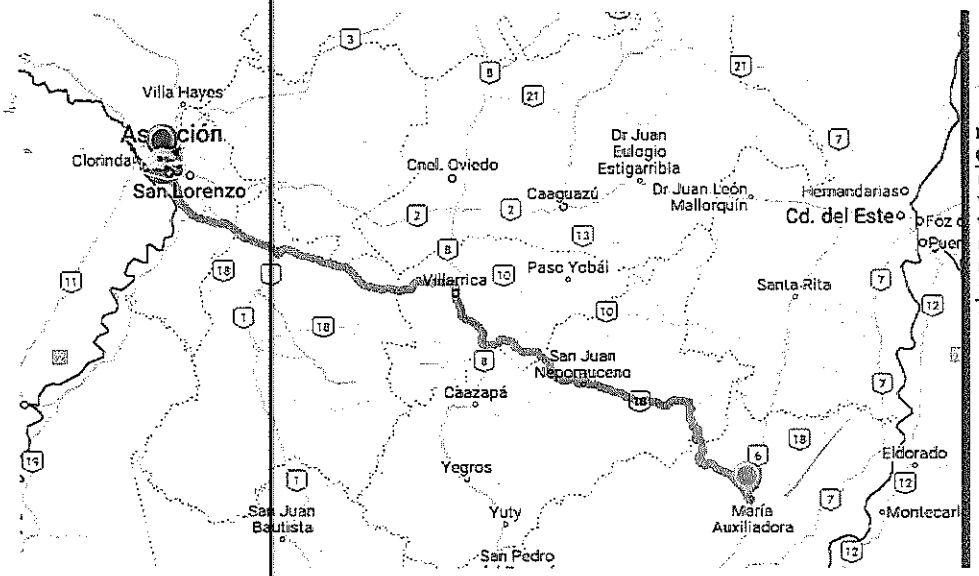
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.

Conste.-

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MOVILM.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 54 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 100 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 350km 803m
DESDE: Lun 16 Sep 24 - 05:30:00
HASTA: Lun 16 Sep 24 - 22:00:00

Eventos (24)

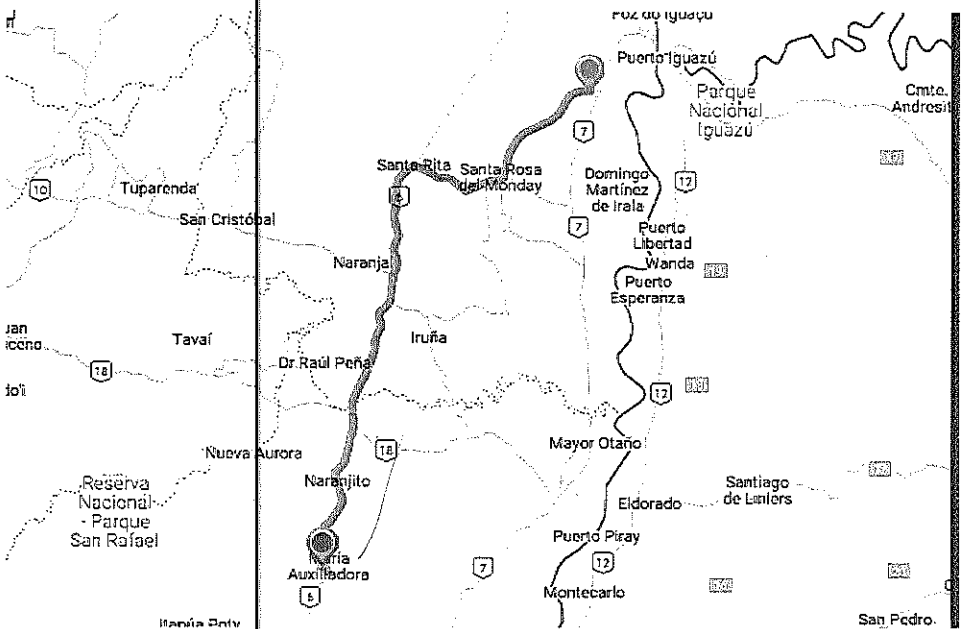


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 15 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 38 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 12km 637m
DESDE: Mar 17 Sep 24 - 02:00:00
HASTA: Mar 17 Sep 24 - 22:00:00

Eventos (25)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

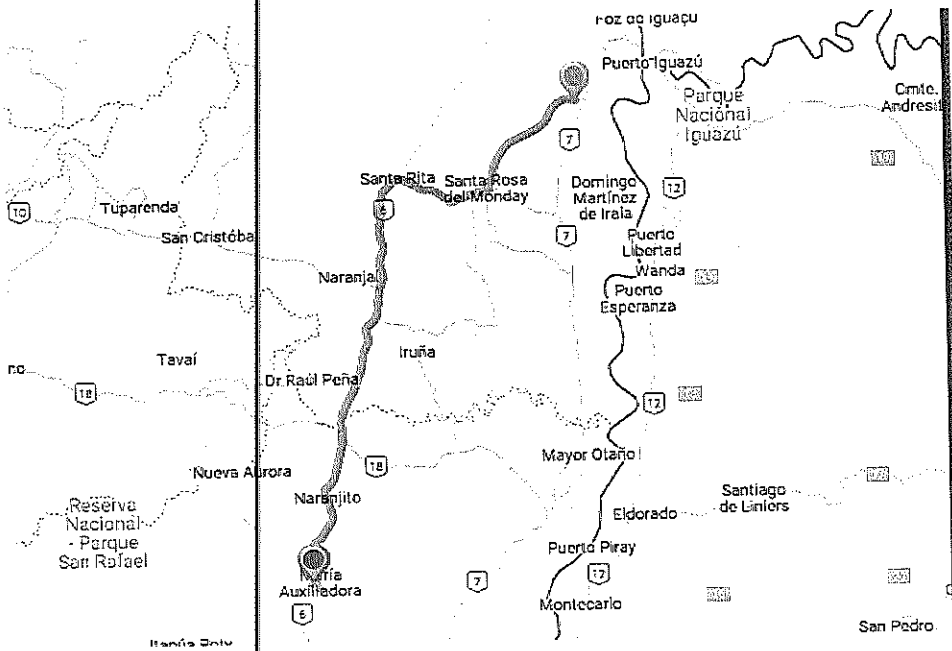
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 48 km/h
VELOCIDAD MAXIMA: 105 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 145km 146m
DESDE: Mie 18 Sep 24 - 04:00:00
HASTA: Mie 18 Sep 24 - 22:00:00

Eventos (20)

Mario Cabañas Gonz...
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel Fernandez Viveros
Crédito Agrícola de Habilitación

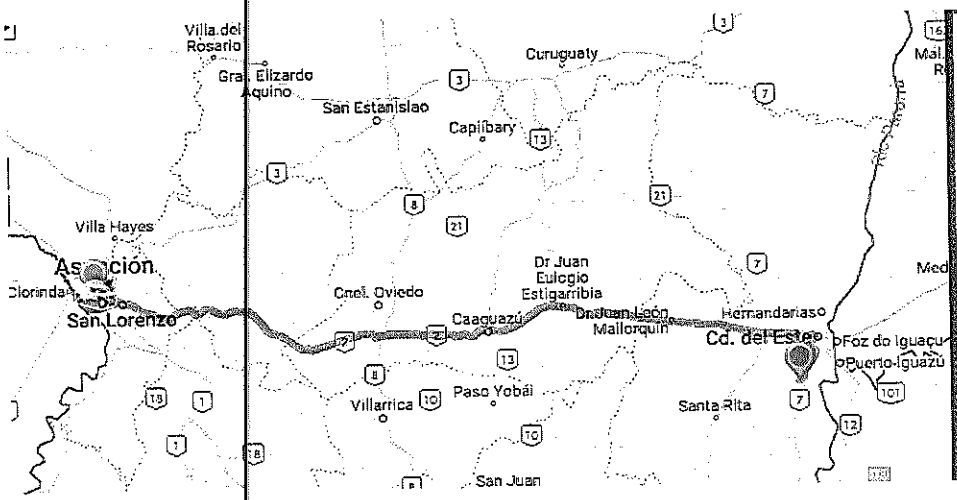


CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 48 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 105 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 345km 146m
DESDE: Mie 18 Sep 24 - 02:00:00
HASTA: Mie 18 Sep 24 - 22:00:00

Eventos (20)



CUENTA: M.013 - HYUNDAI H1

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.013 - HYUNDAI H1
VELOCIDAD PROMEDIO: 59 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 111 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 344km 521m
DESDE: Vie 20 Sep 24 - 02:30:00
HASTA: Vie 20 Sep 24 - 19:00:00

Eventos (22)

Ing. Agr. Daniel Fernández Villagra
Crédito Agrícola de Habilitación

Mario Cabañas González
Crédito Agrícola de Habilitación